

ORDEN DE SERVICIO R-0361		Nº: 61-00023-24			
		Cite: AJ/DNAF/DA/OSPC/23/2024			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000094	Objeto de Contratación: SERVICIO DE CONTRATACIÓN "REFRIGERIO EVENTO: SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DEL SGC PARA LA AUDITORIA EXTERNA Y CHARLA MOTIVACIONAL"			
Fecha de Elaboración:	03-jul-2024	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	MISTIKA EVENTOS SOCIALES	Propietario o Representante Legal: JACQUELINE LIZONDO RADA			
Dirección:	ZONA NORTE, AVENIDA CALLE PEDRO KRAMER Nro 999	Correo Electrónico: jacky_lizondo@hotmail.com			
Teléfono:	2280521	NIT o CI: 4801464017			
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/47/2024 recepcionado en fecha 01 de julio de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/202/2024 notificado el 01 de julio de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	REFRIGERIO EVENTO DE CAPACITACIÓN: Plato servido o buffet: Bife chorizo a la parrilla Papa dorada Arroz con queso Ensalada de lechuga Bebidas: Dos rondas de gaseosa Servicios incluidos Manteles Vajilla y cristalería Servicio de atención (4 garzones) Refrigerio: Empanada de carne Brazo jítano Jugo de fruta natural (Papaya con maracuyá, piña) Té, café y mate Extras: Alquiler de dos carpas 6x6, montado desmontado y transporte. Cantidad: 128 participantes.	Servicio	1	11,624.00	11,624.00
SON: ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS					11,624.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según cotización presentada el 01 de julio de 2024 y documentación legal remitida el 02 de julio de 2024, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de prestación del (de los) servicio(s): El plazo de la ejecución del servicio será el 06 de julio de 2024, en los horarios que están descritos en los párrafos precedentes (Especificaciones Técnicas Descriptivas).					
2. Lugar de prestación del (de los) servicio(s): En el salón del Centro de Eventos y Convenciones del Colegio Médico de La Paz, ubicado Av. Costanera lado Costanera No. 1360 (entre 13 y 14 de Obrajes).					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Recursos Humanos.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.					

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



134

- 6. Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la prestación del (de los) servicio(s).
- 7. Multas:** En caso de retraso en la prestación del servicio, la empresa será multada con el (0,5%) del monto total de la Orden de Servicio por cada hora de retraso; las multas acumuladas no podrán acceder el (3%) del monto total de la Orden de Servicio, caso contrario la misma quedará sin efecto.
- 8. Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Servicio, hasta la conclusión de la prestación del servicio en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- 9. Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- 10. Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIZACIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ	 Jacqueline Lizondo Rada GERENTE PROPIETARIA MISTIKA EVENTOS SOCIALES FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN:
---	--



031



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556